

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Sábado 22 de Junio de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

Almacén de Comestibles

DE
M. PERAZA
3 CONSTITUCION 3

Acaba de recibirse la crema de Foies-Gras y en latas de 200 gramos Alondra, Becada, Cabra montés, Codorniz, Faizan, Jabalí, Liebre y Perdiz, todo con trufas de Perigord. Igualmente salchichon francés y de Vich, sobre azada de Mahon y queso patagrás.

LEASE

Alfabetos y numeraciones de metal para marcar cajas; brochas, tinta etc.—**Ampolletas** ó relojes de arena de 3, 5, 15, 30 y 60 minutos.—**Relojes** nuevo sistema para pasar huevos.—**Baños** de zinc y de hierro barnizados, de tina, de lluvia, de esponja, de pies y de asiento.—**Palanganas** de todos tamaños, jarros, aguamanes.—**Cubos** para agua, y juegos de lavabo para cuartos.—**Escupideras** esmaltadas.—**Esponjas** y rejillas porta esponjas.—**Calentadores** para cama, con mango largo.—**Bidets**, pies de madera y de hierro, esmaltados.—**Bastones** para caballeros y niños.—**Sombrillas** japonesas para adorno.—**Baules** de muchas clases.—**Maletas** de cuero y de tela.—**Sacos** plegadizos de *chagrín clase extra*.—**Cabás** para señoras.—**Carteras** para viaje, idem para bolsillo.—**Redes** de mano para pan y frutas.—**Sombreaderos**.—**Banquetas** para iglesia y para campo.—**Sillones** plegadizos para viaje.

Cajas de hierro para caudales.—**Sofas, sillas y mesas** de hierro para jardines.—**Jaulas-pajareras**.—**Jaulas** de todas clases.—**Catres** de hierro, idem de campaña, cunas y catres para niños, colchones metálicos.—**Mariposeros** de pie y colgantes. Candeleros y palmatorias. Pernadas para velas.—**Arañas** doradas de doce brazos con prismas de cristal.—**Lámparas** de comedor con brazos para bajas, quinqués de todas clases, bombas, pantallas, mechas etc.. Candelabros y juegos de reloj y candelabros para consolas.—**Relojes** dorados con guardabrisas.—**Carretillas** para almacenes. Sacos vacíos para empaque.—Juegos de litros, kilos etc.—Pesa-vinos, mostos, licores etc.—Alcohómetros Gay Lússac.

Cepillos para dientes, uñas, ropa, cabeza, zapatos, peines, caballos, fregar, alfombras etc.—**Escobillones** para barrer, para carruajes, para cuadras etc.—**Plumeros**.—**Coronas** fúnebres, metálicas y de biscuit surtidas en todos tamaños y precios; últimas novedades.—**Cuadros dorados con cromos**.—**Cromos para cuadros**.—**Cubre-platos de rejilla**, redondos y ovalados.

Dominós, tresillos, juegos de ajedrez, loterías, barajas francesas, tableros etc.—**Escopetas**, carabinas, revólvers, cápsulas, cartuchos, municion etc.—**Estribos y espuelas**.—**Pieles de gamuza**.—**Felpudos**.—de coco, lisos, y calados.—**Hules** para pisos para mesas y para lavabos.—**Hule estrecho** con franja para escaleras.—**Gemelos** para teatro; lentes de aumento, espejuelos y quevedos; estuches para matemáticas.—**Termómetros clínicos al minuto**. Idem para baños. Idem para pared. Idem de máxima y mínima.

Guarda-comidas de rejilla (faroles para despensas). Porta comidas esmaltados con asa y calentador. **Juguetes** de todas clases, extraordinario surtido.—**Coches** para niños, desde 15 á 80 pesetas uno.—**Caballos-velocipedos** de varios tamaños.—**Linternas** para iluminaciones y para cementerios. Bombillos con alegorías y «Recuerdos», última novedad. Farolillos á la veneciana.

Lanzas, argollas y abrazaderas de madera para portiers de todos tamaños y colores. Cortinas transparentes de tela para ventanas, gran surtido de 3 pesetas una en adelante.—**Máquinas** para picar y para extraer jugo de carne y de frutas, para desgranar maiz; para cortar paja, azúcar y raíces; para rizar ropa blanca; para hacer helados; para limpiar cuchillos y trinchantes. Bombas para aljibes de casas y jardines, precios ventajosos.

Marcos para 1, 2, 3, ó 4 retratos, en dorado fino, en cuero, en peluche etc. Coleccion numerosa y nueva.

Navajas, corta-plumas de Clarke, tijeras, tirabuzones, llaveros, collares para perros, cadeuillas y correas. Bozales, sistemas perfeccionados.—**Objetos** de tocador y para regalos en metal dorado, cristal, biscuit, madera etc. Cajas para prendas, polveras, joyeros etc. etc.

Papel impermeable, marquilla, secante, dorado y plateado, de colores, de hilo, de algodón, para habitaciones para música, para empaquetar patatas y tomates, para oficinas, para cuentas, para escribir, copiar etc. etc.—Sobres de todas clases y tamaños.—Estuches elegantes de papel y sobres, desde una peseta uno.—**Plumas** y porta plumas.—**Tintas** superiores para escribir y copiar de *Stephens*, y de *Antoine*.—**Gomas** para pegar y para borrar. Obleas para oficios; raspadores de acero para papel; libros en blanco, gran surtido. Copiadores, prensas y brochas para copiadores y en general todos los artículos de escritorio.—**Perfumería**: jaboncillos; peines de marfil, hueso, goma y otros; horquillas, alfileres, imperdibles etc. etc.—**Pianos** de 7 y 7 y media octavas, de venta y en alquiler; atriles para música, acordeones de todos tamaños, cuerdas romanas, tripa y metálicas. Cajas de música, varios modelos.

Ratoneras, variadísima coleccion Trampas para moscas, forma globo.

Reverberos—calentadores de todos sistemas y precios. Cocinas para petróleo de una y dos mechas. Cocinas para carbon de piedra, útiles para cocinas, esmaltados y estañadas. Teteras japonesas, tostadores y molinillos para café etc. etc.

Todos estos articulos y muchos otros recibidos ultimamente se venden al por menor y á precios reducidos en el almacén de Enrique Pérez Soto, Castillo, esquina á Cruz Verde.

SE ALQUILA una casa en la plaza de San Cristobal de la Laguna, marcada con el núm. 60. Darán razon calle de Herradores núm. 3 y en esta Capital San Francisco 19.

Para veranear

Se alquila en Tacoronte, en la calle del Durazno, inmediata á la carretera, una buena casa de alto y bajos, con sala, cinco habitaciones espaciaosas, comedor etc. etc.—Darán razon en esta imprenta.

D.ª Concepcion Peclier MODISTA

ofrece sus servicios á Señoras y Señoritas de esta capital.—ULTIMA MODA.—Fonda *Teide*, calle de la Marina 11.

A los zapateros En el antiguo y acreditado taller de Gerónimo Delgado, en la Laguna, calle de S. Agustín núm. 32, se necesitan dos operarios de zapatería que sepan desempeñar la obra prima. El que desee trabajo constante, solicite colocacion en esta casa á la mayor brevedad posible.

Se alquilan

Una casa de alto y bajos con bastante comodidad en la calle de S. Agustín de la Laguna, cerca del Instituto. Para informes dirigirse á la botica de D. Valeriano Santos, á D. Manuel Cambreleng. Tambien se alquila, para la temporada de verano, una casa de alto y bajo, en la calle de la Acequia, del Realejo bajo, inmediata á la finca llamada «Los Principes». Dará razon el mismo Sr. Cambreleng.

SE ALQUILAN En Tegueste, inmediata á la plaza dos de las mejores casas. Laguna San Agustín 15 darán razon.

Pipas vacias

Superiores de virginia y que han contenido vino Madera y Oporto, se esperan por momentos. Se suplica á los Sres. que deseen tomar algunas se dirijan á esta casa para contratar las que necesiten antes de su llegada, dado el número de pedidos que de dichas pipas hay hechos. *Juan Croft*.—Marina 11.

Loteria Nacional

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 28 de junio de 1895.

Ha de constar de 2 series de 26,000 billetes cada una á 30 pesetas el billete dividido en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 546.000 pesetas en 1.300 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80,000
1 de	40,000
1 de	15,000
10 de 2,000	20,000
1182 de 300	354,600
99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29,700
2 id. de 1500 para los números anterior y posterior al premio primero	3,000
2 id. de 1000 para el 2.º	2,000
2 id. de 850 id. para el 3.º	1,700
1.300	546,000

El Administrador, *Antonio Bonnet*.

Aprovecharse

Entablada la competencia la aceptamos en precio y calidad. **VINOS TINTOS** de la Matanza y Tegueste á 45 céntimos litro. **IDEM BLANCO** de idem idem á 50 céntimos idem. Por mayor se hace gran rebaja. Calle de la Palma núm. 19.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Paulino.
Santo de mañana.—S. Juan.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8 á las 9 1/2 cantada á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8 á las 9 cantada: á las oraciones cultos.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8:

EFEMÉRIDES

- 1707 Nace el poeta alemán Guillermo Humboldt.
- 1815 Segunda abdicacion de Napoleon en el Eliseo.
- 1893 En la iglesia de Borrissaglebak (Rusia) el grito de fuego causa gran pánico, resultando muertas 136 personas aplastadas.
- 1894 Publicase la nueva Enciclica de S. S. Leon XIII. —296 panaderos de Lisboa, que eran gallegos, son conducidos á la frontera española.

REGISTRO CIVIL

JUNIO 21

Nacimientos

Elena Gonzalez y Gonzalez.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0º y en milímetros	763,20
Temperatura del aire á la sombra	22,8
Tension del vapor de agua	11,8
Humedad relativa	66,3
Viento	E.
Fuerza del viento	2.
Estado del cielo	Despejado
Temperatura máxima de ayer	
Id. mínima	26,5
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	21,4
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0,0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 21

VIERA Y CLAVIJO.—Vapor español, de Las Palmas, con 26 pasajeros para aqui, consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

VIERA Y CLAVIJO.—Para Santa Cruz de la Palma, tomó 9 pasajeros.

BUQUES QUE SE ESPERAN

BERENGER EL GRANDE.—Para Puerto Rico y la Habana deberá salir de este puerto el 28 de junio. Admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hijos de J. Yanes.

KAIKOURA.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 22 del corriente, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

AKASSA.—Para la Madera y Liverpool, llegará á este puerto del 27 al 28 del corriente, admite solamente pasajeros, agente D. Juan Croft.

MALEMA.—Para Hamburgo, llegará á este puerto del 27 al 28 del corriente, admite carga, agente D. Juan Croft.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 21=7:50 t.

Congreso

En el Congreso continuó la discusión de las autorizaciones para Cuba, combatiéndolas el diputado Sr. Sol.

Senado

En la sesión de hoy han quedado aprobados los presupuestos por 201 votos contra 3.

Después se discutió el proyecto de bases para la fundación del Banco Militar.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 68'50.

Id. id. exterior, á 79'55.

Id. amortizable 81'20.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIOS del día 21

LONDRES, vista, á 29'10 por £.

PARIS, vista 15'60 p 8 P. MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Nuestro senador

Publicamos hoy el discurso pronunciado en la sesión del Senado del día primero de este mes, por nuestro digno Senador el Sr. Marqués de Villasegura, por haber recibido á última hora en la correspondencia que dejó en Las Palmas el Miguel M. Píñillos, el que improvisó valientemente tan celoso representante en la sesión del 14, pues en otro caso le hubiésemos dado con mucho gusto la primacía en nuestras columnas.

Elecciones

Ayer, como habíamos anunciado, se vió en la Comisión provincial el expediente electoral de las últimas elecciones municipales verificadas en Las Palmas.

Los conservadores de esta ciudad reclamaron contra la validez de las elecciones, fundando dicha reclamación y pidiendo la nulidad de las mismas.

Después de dar lectura al informe del negociado que hizo suyo el Diputado Sr. Bautista, pidió la palabra el Sr. Rodríguez Perez, y en un brillante discurso, demostró que dichas elecciones eran nulas por haberse faltado á las prescripciones legales establecidas en la vigente ley electoral por no haber presidido por su orden las mesas los alcaldes.

Puesto á votación resultó empate; votando en favor de la validez los Sres. Cabrera Tophan, Bautista, Bento y Cabrera Diaz y en contra los Sres. Ro-

dríguez Perez, Garcia, La-Rosa y Gobernador.

Hoy se repetirá la votación y es probable queden anuladas dichas elecciones.

Teatro

Con sujeción al escogido programa que publicamos en otro lugar, tendrá lugar esta noche el beneficio de la simpática primera dama joven, D.^a Enriqueta Val de Alarcon, quien con tanto acierto ha hecho la elección de obras seguramente por el afecto que le merece éste público, que tantos aplausos ha tributado á su mérito.

Exámenes

Los verificados ayer en el Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital, ha dado el siguiente resultado:

Historia de España

- Sobresalientes 4.
- Notables 6.
- Buenos 6.
- Aprobados 8.
- Matemáticas (1.er curso)*
- Sobresalientes 3.
- Notables 3.
- Buenos 5.
- Aprobados 3.

Nombramiento

Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de esta Audiencia territorial D. Edmond Mendoza y Perez.

Desgracia

Dice nuestro colega el *Cronista*: «Nos participan del pueblo de Fasnia que hallándose en aquellas playas, el día 17, mariscando en compañía de sus hijos, un vecino de aquel pueblo, tuvo la mala suerte de resbalar el mayor de ellos que tendrá próximamente 16 años, cayendo al mar, sin que pudieran salvarlo apesar de los muchos esfuerzos que para ello se hicieron.»

El Juzgado entiende en el asunto.»

SENADO

SESION DEL DIA 1.º

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Recordará el Senado que en una de las últimas sesiones rogué al Sr. Ministro de Ultramar se dignase remitir ciertos documentos al Senado que me eran necesarios para el estudio que me proponia hacer sobre los presupuestos de Fernando Póo, pues pensaba impugnarlos; el señor ministro tuvo la amabilidad de pasar á esta Cámara una comunicacion preguntándome que documentos me eran necesarios para el estudio que yo pensaba hacer sobre dicho presupuesto. Inmediatamente la contesté, expresando que solo deseaba cuatro, que eran los partes oficiales sobre la cuestion del Munda, los anteproyectos de presupuestos formados por los gobernadores en estos dos últimos años, el parte descriptivo de los mismos siempre que visitan la colonia y otro documento tambien de bastante importancia, que en este momento no recuerdo cual era; sin duda el Sr. Ministro por sus muchas ocupaciones no habrá podido satisfacer mis deseos, pues á pesar de la urgencia con que reclamaba esos documentos, no han venido, lo cual yo deploro, aunque no lo censuro.

Me falta, pues, esa base importantísima para esta discusión. Sin embargo, aficionado como soy á los asuntos y á la política africana, he procurado estudiar lo que el Sr. Ministro presentó para su discusión en esta alta Cámara, y he visto con grandísimo sentimiento que no es el presupuesto de Fernando Póo lo que aquí se discute, que el Gobierno de S. M., en uso de las facultades que le concede la Constitución del Estado, no presenta á esta Cámara el presupuesto de Fernando Póo. (El Sr. Becerra: Perdón S. S., hay presupuesto de Fernando Póo; en el Ministerio de Ultramar lo he hecho y debo saberlo.—Risas.) Ya lo sé, ¡como que lo tengo en mi poder! (El Sr. Becerra: Lo que resulta es que aquel presupuesto está sostenido por España y por Fernando Póo; pero el de gastos se firma, repito, en el ministerio de Ultramar.) Estoy muy conforme con mi respetabilísimo amigo el Sr. Becerra; precisamente pienso luego acudir á la ley que tengo la suerte de verle en esta Cámara.

Decía yo que me extraña muchísimo que una persona como S. S., de tan clari-

simo talento, de procedencia democrática, de tanto valer y tantísimo como ha mirado por los intereses del pueblo español; que me extraña mucho, repito, que siendo Ministro de Ultramar haya hecho uso de un derecho indiscutible que la Constitución del Estado le concede, puesto que el Código fundamental de la Monarquía española dice que nuestras posesiones ultramarinas pueden regirse por leyes especiales; y fundados, sin duda, en ese precepto, ningún Ministro de Ultramar, ni S. S., ni el Sr. Abarzuza, ni ninguno de sus antecesores, ha tenido por conveniente presentar á esta Cámara para su discusión los presupuestos de Fernando Póo; porque aquí lo único que se discute es el 66 por 100 que paga el Tesoro de la Península, según señala la ley de 25 de junio de 1884, y el otro 34 por 100 restante lo paga Filipinas.

Este sistema empezó á regir el año 1884 en que vinieron los representantes de Cuba, porque en el presupuesto de Cuba figuraba una partida para atender á los gastos de Fernando Póo, y además lo concerniente al Ministerio de Estado perteneciente á la representación de España en las Repúblicas hispano-americanas y consulados. (El Sr. Becerra pronuncia palabras que no se oyen.) Puedo presentar los documentos, porque los tengo separados y señalados en la Secretaría de esta Cámara; para que aquellas personas que tengan duda puedan consultarlos. (El Sr. Becerra: No niego eso: lo que digo es que esto no es pertinente al presupuesto de Fernando Póo.) Lo que yo sostengo es, que en uso de un derecho que tiene el Gobierno, y que no niego, no presenta los presupuestos, y solo presenta á debate, como he dicho antes, el 66 por 100 que importa lo que paga el presupuesto de la Península, según la ley de 25 de junio de 1884, y el 34 por 100 restante lo paga Filipinas. (El Sr. Becerra: Si S. S. me lo permite, y con la venia del Sr. Presidente, haré una aclaracion para ahorrer luego molestias al Senado.) Tengo mucho gusto en que haga S. S. uso de la palabra ahora, y luego continuaré yo.

El Sr. PRESIDENTE: Toda vez que el Sr. Marqués de Villasegura no tiene inconveniente en interrumpir su discurso, puede el Sr. Becerra hacer la aclaracion que desea.

El Sr. BECERRA: Como decía antes, con el fin de evitar que entremos en una discusión mas profunda, y teniendo en cuenta el estado de la Cámara y la prisa con que se discuten aquí los presupuestos, quisiera hacer una aclaracion, ahorrando así mayores molestias á los Sres. Senadores que me hacen el obsequio de escucharme y que me dispensan su atencion.

Se ha ocupado S. S. de dos puntos principales. No discutamos ahora acerca de Cuba; en otros tiempos, Cuba y Puerto Rico pagaban en su presupuesto una parte para Fernando Póo. Eso se separó de allí. (El Sr. Marqués de Villasegura: Por la ley de 25 de junio de 1884,) y quedaron los gastos de Fernando Póo encargados al presupuesto de Filipinas.

El presupuesto de Fernando Póo lo forma el Ministerio de Ultramar, y el Ministro de este Departamento, de acuerdo con el de Hacienda, señalan la cantidad que ha de pagar la Península y la que ha de abonar Filipinas.

Pero S. S. dice, y por eso he tomado la palabra, que, según el estado de derecho que existe para nuestras posesiones del golfo de Guinea y Filipinas, no hay que dar cuenta del presupuesto á las Cortes, extrañando S. S. que habiendo pasado por el Ministerio de Ultramar personas, como la que tiene la honra de hablar en este momento, de las condiciones que S. S. ha indicado (y que no son las que poseo y merezco, pues me las atribuye S. S. por su benevolencia!) (El Sr. Marqués de Villasegura: Y envidiables por todos), nunca se haya presentado el presupuesto de Filipinas á las Cámaras. En vista de esto, me levanto para hacer constar que en el Ministerio de Ultramar se forma anualmente el presupuesto, y viene la parte de Fernando Póo que corresponde á España consignada en el presupuesto del Ministerio de Hacienda de la Península; la otra parte viene en el presupuesto de Filipinas.

Su señoría decía que cómo es que los presupuestos de Filipinas no vienen á las cámaras. (El Sr. Marqués de Villasegura: No he dicho eso.) Su señoría ha dicho que nadie los ha traído más que

uno que ha sido varias veces Ministro de Ultramar, y el cual siempre que lo fué sostuvo la teoría de que los presupuestos de Filipinas debían venir á las Cortes. Pues bien; ese á que S. S. ha aludido es el que tiene la honra de hablar en este momento. De modo que si entonces no se discutieron no fué por culpa del Ministro, y bajo ese punto de vista, repito, los presupuestos, en la parte que correspondían al Ministerio de Ultramar, vinieron á las Cortes.

Ahora, con referencia á la posición que aquello tiene, á su importancia y á lo que pueda y debe hacer la Península con aquellas colonias de Fernando Póo, Annobón, Corisco y los Elobays, hay que tener en cuenta lo mucho que ha aumentado el tráfico en el golfo de Guinea, porque ahora pasan por allí muchos más buques que antes.

No es cosa de entrar á detallar lo que es Fernando Póo, si tiene ó no salubridad, ni cuáles son sus condiciones geológicas ó de producción. Sin embargo, debo manifestar que el plano que constituye su base tiene la forma de un rectángulo casi regular, y en cuanto á la forma del terreno no es un cono, sino una pirámide cuadrangular; es, mejor dicho (y no querría traer aquí la frase), un *paraboloide hiperbólico*, muy parecido al lomo de un caballo.

Resulta de esto con toda claridad que en la parte de costa hay los *destritus*, de vegetales y animales de muchos siglos, y por la fermentacion que ellos producen hay un foco que más tarde ha de constituir un peligro para la salud, por que hay desprendimientos constantes de gases y materias animales y vegetales, y un paludismo muy grande.

Un poco más arriba hay todas las producciones de las zonas templadas, y antes de llegar al piso se produce espontáneamente el castaño, y con decir esto excuso de explicar más lo que son aquellas regiones.

Yo entiendo que lo que hasta ahora ha pasado ha ocurrido como suceden aquí todas las cosas, sin culpa de nadie, pues de culpar á alguien tendria que empezar por mí mismo; de manera que nadie puede darse por lastimado.

En la época de aquellos presupuestos á que ha aludido mi amigo el Sr. Vivar, el 75 por 100 de ellos era para personal, y el resto para colonizacion. Claro está que por las leyes de la evolucion y del progreso lo que antes no importaba puede importar ahora, y respecto á colonias yo he sostenido siempre que una Nación, antes de desprenderse de parte de su territorio, es preciso que calcule mucho lo que le puede importar para el porvenir.

Allí se han construido varios edificios, hay hermanas de la Caridad, hay también monjes de distintas Compañías, y se han llevado iglesias de hierro y hospitales construidos en Bélgica, y claro está, los bubis, que son unos mozos de buena raza, que trabajaban y no viven en la parte baja de la playa, han tenido buen cuidado de escoger la parte alta.

En el Ministerio de Ultramar hay un proyecto organizando la colonia de Fernando Póo, por el cual se la somete á leyes y régimen administrativo como las demas, proyecto que se hizo bajo mi inspiracion, muy parecido al que habia regido en cierto tiempo para la isla de Cuba y Puerto Rico, sino con la diferencia de que se abreviaban bastante los procedimientos; porque digo y repito (y yo solo soy el responsable de lo que voy á manifestar) que me ha parecido siempre que en estos asuntos imperaba demasiado el famoso expediente español, y creo que hay que abreviarlo.

Recuerdo que en ese proyecto, los castigos que imponía, la sancion judicial para los indigenas, no eran de cárcel, sino de trabajo. Ese proyecto quedó en el Ministerio de Ultramar; algún Sr. Ministro de el ramo hará uso de él si quiere.

Digo lo mismo respecto á los Elobays y Corisco. En cuanto á Annobon, tuve yo el pensamiento de llevar allí una colonia penitenciaria, porque seria conveniente sacar esos focos de la Península y llevarlos fuera. Pero en fin, eso lo hará otro Ministro. Solo diré que los Elobays hay poco que firmar, porque siempre se han firmado actas con relacion á que aquello nos pertenecía. Hay otras en favor de factorías francesas, y hubo razonamientos y conflictos entre las factorías francesas y algunos marinos españoles; hubo fuertes reclamaciones á Francia, y entonces tenia yo el innmerecido honor de

ser Ministro de Ultramar, y propuse que fuera un crucero de importancia a navegar por aquellos mares, y allí estuvo bastante tiempo, que no importa ahora al caso decir si fué más ó menos de lo que debía.

Sigo creyendo que es una buena base diplomática el tener siempre detras una gran fuerza que nos represente: porque, sin entrar yo ahora en una discusion sobre lo que es fuerza, yo sostengo y sostendré que sin ella no se concibe la organizacion social ni el derecho mismo si no descansa en la fuerza. Es cuanto tenia que decir.

El Sr. Marques de VILLASEGURA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa S. S. en el uso de la palabra.

El Sr. Marques de VILLASEGURA: Yo me felicito mucho... (El Sr. Becerra: Se me habia olvidado dar á S. S. las mas expresivas gracias.) Yo soy el que tengo que darselas á S. S. porque me ha facilitado ocasion de oír su palabra con la cual todo el mundo aprende, y yo mas que nadie, y me alegraría muchísimo tener con frecuencia la satisfaccion que acabo de manifestar, porque al mismo tiempo se ahorrará el Senado la molestia de oírme, y en su lugar oye la autorizada y elocuente palabra de S. S., pues la mayor parte de lo que yo iba á exponer lo ha expresado S. S. con tal conocimiento histórico, tan bien expresado y con tal elocuencia, que á mi no me será dado el llegar ni tan siquiera aspirar á ello; así, pues, el Senado, y yo particularmente, debemos felicitarlos de la interrupcion de S. S.

La tesis que sostenia, y en la cual Su señoría indirectamente me ha dado la razón... (El Sr. Becerra: Se referia sólo á España lo que he dicho.) Estamos conformes en que el ministro de Ultramar forme el presupuesto de Fernando Póo; pero el caso es que no viene á esta ni á la otra Cámara, ni se redacta para que lo discutamos en debida forma; al hacer uso de este derecho indiscutible de la Constitucion, al obrar así, se escudan SS. SS. detrás del precepto constitucional para usurpar al Parlamento su derecho y deber principal, que es discutir los presupuestos de la Nación, sean estos los que sean; están SS. SS. en su derecho constitucional, repito, yo lo reconozco; pero un Ministro como S. S., que mas de una vez ha expuesto su vida por los derechos del Parlamento y de la democracia, no ha debido pasar por ello y si traer

esos presupuestos á las Cámaras para que carguen con la responsabilidad de su examen y aprobacion los representantes del pais, cual está previsto.

En cuanto á que existe presupuesto, eso ya lo sé, y en prueba de ello y para que no le quepa duda de que le conozco, diré á S. S. que ese presupuesto se compone de cuatro capitulos. El primero es de personal, el segundo de material, el tercero de pensiones y el cuarto de ejercicios cerrados.

¿Por qué razon no viene aqui el presupuesto en cuestion con todos sus detalles, y no que lo que hoy se hace es incluir en los presupuestos de Hacienda de la Peninsula, seccion 10.ª, artículo único, «Colonia de Fernando Póo», 635.000 pesetas, sin mas detalles? Quizas los señores Senadores no sepan qué significa esa cantidad; pues es el 16 por 100 de lo presupuestado para Fernando Póo, porque el 24 por 100 que falta lo paga Filipinas de su presupuesto, que tampoco viene á las Cortes; esto no es justo, pues si no tienen representantes en Cortes, los que se sientan en estos escaños lo son, no de una region, sino de toda aquella parte donde ondea el pabellon español.

Esto es lo que yo queria exponer al Senado con objeto de ver si en el año próximo los Ministros traen los presupuestos en vez de autorizar esos gastos ó de obrar por si y ante si.

El capitulo 1.º es de personal, y tiene, según los cálculos que yo he podido ver, sin que pueda responder de la exactitud de esta cifra, aunque no habrá quien la rebata; tiene, digo, consignada una cantidad de 11.223 pesos. Esto es sólo para el personal.

La estacion naval importa 44.533 (El Sr. Becerra: De cuya consignacion se ha rebajado ya mucho.) Pero aunque importa esa cantidad jamás se consume en su totalidad, porque el personal de Fernando Póo, en cuanto á la estacion naval se refiere y por lo que hace á la autoridad militar, nunca está completo, y se puede deducir por esta razon un 20 y hasta un 25 por 100, que siempre es una economia para el Gobierno.

Luego entra la parte de colonizacion, ascien de 6.400 pesos, y la mision católica compuesta de misioneros del Corazon de Maria, fundada por el arzobispo Sr. Claret, 32.200 pesos. Aqui se ve una desigualdad grandisima, porque en los cuatro renglones de que se compone el capitulo 1.º no se guarda proporcion. (El Sr.

Becerra: La estacion naval no tiene buque alguno. Se le llamó estacion naval para que se encargara de ella un marino.) Hay un cañonero en malisimo estado que por milagro llegó alli, y habrá una lanchita que se está construyendo todavia en Inglaterra, tambien un pontón y... (El Sr. Becerra: No entremos á ocuparnos en lo del pontón porque tengo muchos datos, y es además, muy oportuna la ocasion de darlos á conocer.) Yo me alegraría mucho de que S. S. lo hiciese así, porque considero que al pais se debe la verdad, y si se trata de aplicar algun correctivo aplíquese, como si por el contrario, es cuestion de premio ó alabanza, dese tambien.

Repito, pues, que me alegraría mucho que se dijera la verdad, porque con ello ganaría el pais. (El Sr. Becerra: Cuando yo presenté el presupuesto, porque en los presupuestos es donde hablan los Ministros, dije eso mismo.) El hecho es que hay un gran inconveniente en que no se presenten esos presupuestos, porque de ese modo ni siquiera hablan los Ministros, lo cual siempre es una ventaja grandisima para ellos, pero no para el pais. Buena prueba es que en el banco azul no hay quien pueda contestar á este punto concreto, porque el Sr. Ministro de la Gobernacion que entiende de todo, lo que es en esta cuestion de nuestras posesiones no creo que sea muy competente, así como tampoco la Comisión. (El Sr. Hoppe: Perfectamente; el Sr. Marques de Villa Segura tiene el privilegio de conocer la cuestion.) Privilegio nadie lo tiene aqui; pero por la contestacion que ha dado la Comisión al Sr. Vivar, creo que no se ha tomado el trabajo de estudiar el asunto.

Además, yo me referí á la Comisión y no á S. S... (El Sr. Marques de Hazas: He hablado en nombre de la Comisión), y tanto es así que he tenido la honra de manifestar á la Comisión que iba á ocuparme de los asuntos de Fernando Póo, los cuales he estudiado, porque si no nó podría ocuparme de ellos. ¡Ojalá tuviera el privilegio de conocerlos sin estudiarlos! (El Sr. Hoppe: La Comisión también ha tenido que estudiarlos para contestar á S.S.)

Se está en el error, y en esto me dirijo al Senado aunque podría también hacerlo á la Comisión, de que los ingresos de esa colonia estan estacionados, ó van a menos ó no tienen importancia, y no hay tal cosa; van aumentando anualmente, como lo prueban los siguientes datos:

«En 1884 á 85 se recaudaron 587 pesos; del 85 al 86, 4.797; de 1886 al 87, 4.806 25

del 87 al 88, 6.305,25; del 88 al 89, 8.802,90; del 89 al 90, 8.802,90 (lo mismo que el anterior); del 90 al 91, 9.804,90; del 91 al 92, 11.096,90; del 92 al 93, 12.196,90, y en 1894, 26.536,90.»

Continuará

TEATRO PRINCIPAL

Extraordinaria función para esta noche á beneficio de la actriz DEÑA ENRIQUETA VAL PROGRAMA

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El magnifico drama en 3 actos, original de D. José Echegaray, titulado:

LO SUBLIME EN LO VULGAR

Reperto

Luisa, Sra Constan.—Inés, Sra Val.—Julia, Srita. Hurtado.—Carlota, doncella, Sra. Altarriba.—D. Bernardo, Sr. Fuentes.—Ricardo, Sr. Campos.—Gonzalo, Sr. Varela.—Enrique, Sr. Alarcon.—Antonio, criado, señor Montenegro.—Criado Sr. Salazar.

3.º El magnifico baile español puesto en escena por el señor Galceran, titulado:

LA JOTA ARAGONESA

en el que tomarán parte la pareja Ajenjo-Galcerán y cuerpo coreográfico.

4.º y último. El juguete cómico en un acto, y en prosa titulado

RATONCITO PEREZ

Desempeñado por la Sra. Val y los Sres. Espejo y Varela.

Santa Cruz de Tenerife 12 enero 1891. Sres. Escott y Bowne. New-York.

Muy Sres. míos: He tenido el gusto de observar los buenos efectos de su bien preparado *Acete de higado de bacalao emulsionado conocido con el nombre de «Emulsion de Scotts»*, de cuyos resultados estoy cada dia mas satisfecho, y en ello me congratulo en participárselo su affmo. s. s. q. s. m. b.

A. PISACA.

Un horroroso espectáculo se ofreció ante sus ojos. La roca había sido levantada por un gigantesco esfuerzo, dejando al descubierto una especie de abismo, un enorme agujero, al principio del que había una jaula de hierro conteniendo un cadáver vestido, cuya cabeza y manos habían sido ya devoradas.

Los pescadores huyeron espantados. Fueron á Otamala y prestaron su declaracion ante el juez.

Esto dió parte al juez del distrito y se convino en hacer una pesquisa en la isla.

El hallazgo de los pescadores metió mucho ruido y dió margen á las más extravagantes suposiciones.

- ¿De quién era aquel cadáver?
- ¿Cuánto tiempo llevaba allí?
- ¿Quien lo había colocado?
- ¿Había sido metido vivo en la jaula?

Estas y otras preguntas se hacía todo el mundo. El dia convenido se fueron á la isla los jueces, un escribano, un médico, pescadores y fuerza armada.

Subieron á la plataforma y se vieron ante la jaula de hierro y el cadáver.

La más sencilla inspeccion probaba que la jaula no habia cabido por el agujero. Habia, pues, caminos subterráneos que conducian al abismo.

Se ató á uno de los pescadores y bajó con auxilio de una cuerda Se encontró en un corredor tallado en la piedra. Presentaba dos entradas: una cerrada por la jaula y otra que se dirigía al interior de la isla.

Al extremo de aquel corredor se presentaba una pendiente suave que moria ante un muro de roca lisa. Pero allí filtraba claridad aunque escasa, lo que denotaba que había una salida.

El pescador introdujo su cuchillo en la rendija de luz; recorrió la rendija en unos cincuenta centímetros.

Un obstáculo le detuvo y fué lanzado de espaldas como por el golpe de un resorte. Se abrió la pared y dejó descubierta una abertura suficiente para dar paso á un hombre.

El pescador se apresuró á llamar á los jueces, que esperaban ansiosos sobre la plataforma.

Bajaron y se encontraron en el corredor y ante la jaula de hierro, que era un obstáculo infranqueable.

Se trató de abrirla, pero no tenía puerta ni cerradura.

aquella revelacion.

- ¡A Méjico!
- ¡A Méjico! ¿Y Ricardo?

Un relámpago de odio impiacable fulguró en la mirada del hombre rojo.

—¡Adios, señor cónsul! ¡Voy á vengar á mi padre!

Poco antes de las seis llegaba á la estacion de San Lázaro un cupé que habia salido del número 5 de la Avenida de Saint-Mandé.

Llevaba á dos de nuestros personajes:

- Santiago é Ida.
- Los dos iban radiantes, llenos de sonrisas y de amor.
- Antes que el lacayo bajase se abrió la portezuela.
- Alli aguardaba un hombre.
- Era el mayor de los siete hombres rojos.
- Subieron los tres la escalera que conducia al andén.
- Dieron las seis.

Un silbido estridente rasgó los aires, y la locomotora llevó á los tres viajeros hacia el Havre.

EPILOGO

Han pasado tres meses desde la marcha á Méjico de nuestros principales personajes.

¿Qué ha ocurrido en este tiempo?

Vamos á saberlo en casa de Daugeville.

Una mañana, á los once, se detuvo un cupé á la puerta de casa del banquero, y bajó de él Julio Bérold.

Llevaba corbata blanca, y bajo el sobretodo asomaba el traje de etiqueta.

—¿Está visible Mad. Daugeville?—preguntó al criado.

—Está almorzando.

—¿Sola?

—Con el señor y un convidado.

—¿Quién es el convidado, José?

—El Sr. Preville d'Aigremont.

Bérold sonrió levemente.

—Anunciadme—dijo.

Bérold era muy amigo de la casa para que el criado creyese deber hacerle esperar.

Le llevó hasta la puerta del comedor y anunció:

NEW ZEALAND SHIPPING COMP R.M.S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor inglés.

Kaikoura

Saldrá de este puerto el 22 de junio.—Admite pasajeros y tiene hueco para 20 toneladas de carga. Agente, HAMILTON Y COMP.

Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español.

Berenguer el Grande

deberá salir de este puerto el día 28 de junio Admite carga y pasajeros. Agentes.—Hijos de Juan Yanes

African Steamship Company

Para Madera y Liverpool

Llegará a este puerto del 27 al 28 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

AKASSA

Admite solamente pasajeros. No tiene espacio para carga. Agente, JUAN CROFT.—Marina núm 11.

British and African Steam Navigation Co.

Para Hamburgo directo.

Llegará a este puerto del 27 al 28 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

MALEMBA

Admite carga.—No tiene hueco para pasajeros. Agente, Juan Croft Marina 11.

Vapores correos de la Comp. Transatlántica

(Antes de Antonio López y C.ª)

SERVICIO DE CUBA

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

Agente, Juan La-Roche.

AVISO.—El pasaje para Lisboa en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.ª clase £ 6 6
2.ª id. » 5 5

Para mas informes dirigirse a los señores HAMILTON Y C.ª

SE VENDE
Una casa de planta baja en la calle de Ferrer núm. 42, con trasera a la calle de Sta. Rosalio, y el mismo local para una calle con para otra.
Darán razon en la misma casa.

EN LA ROTAVA, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plantitas de café en macetas, de 20 a 25 centímetros de alto, al precio de 0.50 ptas.

Se vende un magnifico piano y un armario de espejos, a precios bastante módicos. Para mas informes, calle de la Noria núm. 5.

Mota Valdivia
Veterinario
20 Cruz Verde 20

+++ COGNAC BISQUIT

HIELO HIELO HIELO

Despacho: calle de San Francisco accesoria del Hotel Ramos.
15 céntimos el kilo

Para pedidos de exportacion dirigirse al Gerente de la Sociedad «El Teide», D. Francisco Garin, Barranquillo 102.

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de J. & R. TENNENT & C.ª

Esta magnifica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio. Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias JUAN CROFT, Marina núm. 11

Encargos para Señoras.

Remision a provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Londres.— Eleccion inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si asi se solicita. Dirigirse, con sello para contestar, a S. Ramirez. Calle del Tesoro, 28 3.ª izquierda.—Madrid.

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR en pipas, cuarterolas y garraiones Almacenes de AURELIANO YANES

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galeria, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección a precios módicos. Horas de retratar, de 9 a 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. Hay tocador para las Señoras.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

—Mr. Julio Bérold.
Daugeville se levantó enseguida y corrió a su encuentro.
—¡Entrad, amigo mio; ¡Almorzaréis con nosotros? ¡José, un cubierto...!
—¡Imposible!—dijo Bérold.—Sólo puedo dedicaros un cuarto de hora.
Bérold saludó a Susana.
—Creia—dijo ésta ruborizándose un poco—que habfais olvidado el camino de esta casa. Hace tres meses que no se os vé.
—¿Puedo creer que os habéis apercebido de mi ausencia?—preguntó Bérold.
Y su mirada maliciosa se posó sobre monsieur Preville d'Aigremont.
Susana les presentó uno a otro.
—Mr. Preville d'Aigremont... Mr. Julio Bérold... un amigo a quien no se olvida, aunque lo merecería un poco.
—No sois generosa, señora —dijo el periodista.
Preville no comprendía nada de aquella escaramuza.
—Me parece—dijo después de saludar a Bérold—que ya he tenido el honor de saludaros aquí otra vez.
—Si—intervino Daugeville,—en la cena que dí dias antes de la catástrofe del conde de Roddes.
—¿Quién hubiera dicho que tendría tal fin?—dijo Bérold.
—A eso llevan las especulaciones vergonzosas—observó sentenciosamente Preville.
—En fin... ya ha muerto y no hablemos más de él.
—Se sustrajo a la espada de la ley.
Lo de «especulaciones vergonzosas» y «espada de la ley» apestaba a oratoria de provincia.
Bérold sonrió.
Susana vió en ello una pequeña venganza, y no pareció enfadarse mucho. ¿Pensaba en sus antiguas afecciones?
—Además de la caída del conde hay otros hechos que han quedado en la sombra. Por ejemplo, la inexplicable desaparicion de Santiago Bremond poco después de su duelo con el conde, y la no menos inexplicable de Santa Fé y de Ida, de quines nadie ha oído hablar hace tres meses. ¿Qué ha sido de ellos? Seria interesante saberlo.
—Si deseáis saberlo—dijo Bérold modestamente a Susana—tal vez me fuera fácil deciroslo.
—¿De veras?—exclamó Susana mirando con vivísimo interés a Bérold—dijo Daugeville, que temia alguna revelacion

fastidiosa.—Al oiros se creeria que para los periodistas no hay nada oculto. Vuestros informes proceden generalmente de chismes de baile público.
—¡Hola!—dijo mordazmente Bérold.—¿Injurias a mis colaboradores? Pues encargaré a uno de ellos que haga la historia de cierto conciliábulo celebrado por tres amigos nuestros en cierta oficina del faubourg Saint-Antoine... Ya la veréis impresa en la plana primera de *El Diógenes*.
Daugeville se ruburizó hasta las orejas.
Aquél Bérold era terrible; no convenia ser enemigo suyo. Pero el banquero se acordaba tarde.
—En vista de esos informes—siguió Bérold dirigiéndose a Susana,—no tiene nada de particular que sea yo el periodista mejor informado de Paris, y que pueda satisfacer vuestra curiosidad.
—¿Qué? ¿Sabéis?...
—¡Todo!—contestó Bérold mirando furibundo a Daugeville.—Y conste que hace diez años no piso un baile público.
—No lo dije por vos—repuso lastimosamente el banquero.
Bérold sacó una faja de papel impreso por un lado.
—¿Qué es eso?—preguntó Susana.
—Las pruebas de un suplemento a *El Diógenes*, que se tira en estos momentos.
Desdobló el papel y leyó.
«Nos escriben de Culiacan, provincia de Sinaloa (Méjico)...»
Daugeville se estremeció y bajó la cabeza, pero sin dejar de escuchar atentamente.
Bérold continuó:
«La isla Segura, en el Golfo, ha sido teatro de un drama extraño y misterioso.
Hace unos dias que al echar sus redes unos pescadores de Otamala, en los alrededores de Segura, bajaron a la isla, abandonada desde la muerte, de su propietario, Pedro Salmeron, y propiedad de sus hijos. Avanzaron hasta los amontonamientos de rocas que forman por la parte del mar una barrera infranqueable; su aproximacion puso en fuga a una bandada de cuervos.
La presencia de estas aves, que solo se alimentan de carnes podridas, les extrañó: flanquearon las rocas y llegaron a la plataforma superior.